



Consejo Territorial de la ONCE  
en Andalucía, Ceuta y Melilla

**CONVOCANDO  
XVI  
CONCURSO LITERARIO  
A CARGO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE ANDALUCÍA, CEUTA Y MELILLA**

Sevilla, 23 de abril de 2018

Un año más el Consejo Territorial de la ONCE en Andalucía, Ceuta y Melilla, os invita a participar en el XVI Concurso Literario (Relatos Cortos, Poesía y Microrrelatos) promovido por dicho Órgano.

El concurso nace con el interés de invitar a la participación de todas las personas que integran el Grupo Social ONCE con habilidades literarias, y pretende ser una plataforma que les permita mostrar y compartir las inquietudes, la imaginación y la originalidad de sus trabajos.

### **BASES DEL CONCURSO**

Las presentes Bases son de obligada aceptación y cumplimiento para todas las personas que decidan participar en el Concurso.

#### **1º.- Participantes:**

Podrán participar en el XVI Concurso Literario de Relatos Cortos, Poesía y Microrrelatos organizado por el Consejo Territorial de la ONCE en Andalucía, Ceuta y Melilla: todas las personas afiliadas a esta Institución, trabajadores y pensionistas del Grupo Social ONCE, mayores de edad o que cumplan dieciocho años durante 2018, y que residan en la comunidad autónoma de Andalucía o las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

#### **2º.- Condiciones:**

1. El plazo de admisión de los originales comprenderá **desde el 23 de abril de 2018** (coincidiendo con el Día Internacional del Libro) **hasta el 1 de octubre de 2018**, ambos inclusive. Los trabajos presentados fuera de este plazo no serán admitidos.



## **Consejo Territorial Andalucía, Ceuta y Melilla**

2. Los trabajos se entregarán en las agencias, direcciones de apoyo, direcciones de zona o en el Departamento de Servicios Sociales de la Delegación Territorial de la ONCE en Andalucía.
3. Solo se admitirá una obra por participante, dejando a su elección en cuál de las categorías quiere participar, ya que no se premiará doblemente a una misma persona. Las obras se presentarán por triplicado en sobre cerrado, consignando en el exterior: “Concurso Literario. Consejo Territorial ONCE Andalucía, Ceuta y Melilla”.
4. En la parte superior de la primera página de la obra, deberá constar el seudónimo del autor. Asimismo se debe adjuntar dentro del mismo sobre, otro debidamente cerrado, en el que se incluirá la ficha adjunta a estas Bases.
5. Los trabajos presentados a este concurso deberán ser originales, redactados en fuente Arial 12 y tendrán una extensión máxima de 1.000 caracteres, excepto los que se presenten a la categoría de “Microrrelatos”, cuya extensión no excederá de 140 caracteres.
6. La temática será de libre elección del autor en las categorías de Relatos Cortos y Poesía, mientras que en la de Microrrelatos los trabajos deberán ajustarse al tema monográfico de “Terror” en cualquiera de sus variedades. No se admitirán trabajos en esta última categoría que no se ajusten a esa temática concreta.
7. Con los mismos requisitos de los puntos anteriores, se podrán presentar trabajos en sistema Braille.
8. No se devolverá ningún trabajo presentado. Todas las obras no premiadas serán destruidas. Los trabajos que no se ajusten a estas bases quedarán en depósito, no participando en la convocatoria. Estas obras serán destruidas con los trabajos no premiados.

### **3º.- Jurado**

- El jurado estará compuesto por la Comisión de Organización y Formación del Consejo Territorial de la ONCE en Andalucía, Ceuta y Melilla, y dos personas no integrantes de dicha Comisión. Ostenta la presidencia del jurado la Presidenta del Consejo Territorial de Andalucía, Ceuta y Melilla.
- El fallo del concurso se hará público no más tarde del día **2 de noviembre de 2018**.

**Consejo Territorial  
Andalucía, Ceuta y Melilla**

- Si el jurado así lo estimase, todos o algunos de los premios podrían quedar desiertos

**4º.- Premios**

Se establecen tres categorías de Premios:

**Categoría A: Relatos Cortos.**

1. El relato elegido en primer lugar recibirá la cantidad de 500 euros y el correspondiente trofeo.
2. El relato elegido en segundo lugar recibirá la cantidad de 200 euros y el correspondiente trofeo.

**Categoría B: Poesía.**

3. La poesía seleccionada en primer lugar recibirá la cantidad de 500 euros y el correspondiente trofeo.
4. La poesía seleccionada en segundo lugar recibirá la cantidad de 200 euros y el correspondiente trofeo.

**Categoría C: Microrrelatos.**

5. Se premiará un único trabajo en esta categoría y recibirá la cantidad de 150 euros y el correspondiente trofeo.

El Consejo Territorial no se hace responsable de las posibles retenciones fiscales que pudieran repercutir sobre estas cantidades.

La entrega de los galardones se realizará en el lugar y la fecha que establezca la Comisión de Organización del Consejo Territorial de la ONCE en Andalucía, Ceuta y Melilla.

Desde el Consejo Territorial, como siempre, animamos a todos los miembros del Grupo Social ONCE a participar en esta iniciativa, así como en cualquier otra actividad puesta en marcha por este órgano.



Fdo. Isabel Viruet García

Presidenta del Consejo Territorial  
de la ONCE en Andalucía, Ceuta y Melilla



**Consejo Territorial  
Andalucía, Ceuta y Melilla**

**HOJA INSCRIPCIÓN XVI CONCURSO LITERARIO  
A CARGO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE ANDALUCÍA, CEUTA Y  
MELILLA**

Nombre o seudónimo:

Categoría (Relatos Cortos, Poesía o Microrrelatos):

Centro al que pertenece (Fundación, ILUNION, ONCE):

Nombre y apellidos:

Dirección:

Código Postal:

Municipio Provincia:

Teléfonos de contacto:

E-mail (**MUY IMPORTANTE**):

Afiliado (SI/NO):

El/la firmante garantiza que cumple y acepta los requisitos establecidos en las bases del concurso.

FIRMA